



MEMORIA descriptiva para una Patente de invencion, por veinte años, por " UNA VERTEDERA GIRATORIA Y SU REJA, DE FORMA CONCAVA ", cuyo invento es propio y nuevo, a favor de D. Luis Te -
rás Riverola, residente en Binéfar (Huesca). - (Clase 1.^a del No
menclátor técnico vigente).

Comprobado está por la práctica y repetidas experiencias du-
rante varios años que la mayor producción de la tierra se obtie-
ne cuanto mas y mas se profundizan las labores que en la misma
se ejecutan, a la par que con el total volteo y pulverización se
consigue la meteorización mas completa.

Basándose el dicente en los principios anteriormente expues-
tos, ha construido un aparato agrícola altamente beneficioso, no
solo por ser económico sino por lo práctico que resulta.

Estos asertos los demuestran las características siguientes
que se consignaran y los planos o dibujos que se acompañan a la
presente Memoria para su mas fácil comprensión.

Colocada la reja - A - en su extremo - B - de la vertedera,
sujeta con dos tornillos - C -, tambien fijados ó figurados en
los dibujos, puede aplicarse a cualquiera de los arados conoci-
dos con el nombre de "Jaen", y debido a su forma cóncava, asi ce-
mo a la triangular que tiene la reja, se obtiene el volteo com-
pleto de la tierra, la pulverización de la misma y una profundi-
dad en la labor de 0,25 á 0,30 metros.

La vertedera - V - se fija en el arado por medio de un ori-
ficio calado - D - en uno de sus extremos; y por una pieza suje-
ta en dos asas - E - en su parte opuesta, cuyos puntos, siendo
movibles, permiten girar el aparato a derecha é izquierda a vo-
luntad del operador.

El resultado de todo este funcionamiento es que las labores
son mas perfectas, pues debido a la disposición de su reja, cor-
tante por dos de sus lados, esta desmenuza la tierra disgregán-
dola totalmente en su profundidad, destruyendo las raices y no
enterrando las malas hierbas que contuviera.



El arado que lleve adaptada la vertedera -objeto de esta patente-, cóncava por su parte interna ó cara en contacto con la tierra va separando, invirtiendo y desviando la tierra a igual distancia, evitando así lo que sucede con los demás arados que dejan el surco semi enrumado, este es, semicerrado.

REIVINDICACION .

Se reivindica, como característico de la Patente de invencion descrita anteriormente:

- 1.º - La meteorizacion mas completa de la tierra por el volteo total de la que se remueve al realizar el trabajo.
- 2.º - El volteo de la tierra que se obtiene debido a la forma cóncava de esta vertedera y la triangular que tiene la reja.
- 3.º - La manera como se fija ó adapta esta vertedera al arado en virtud de la cual puede girar el aparato a derecha ó a izquierda, a voluntad del operador, segun convenga a la labor que se ejecute.
- 4.º La disposicion, en conjunto, con la que se consigue desmenuzar la tierra, destruyendo las raices y no enterrando las malas hierbas.
- 5.º - El impedir, con la aplicacion de esta vertedera, que el surco pueda quedar semi enrumado ó semi cerrado.
- 6.º - El objeto, pues, de esta patente de invencion será, por " UNA VERTEDERA GIRATORIA Y SU REJA, DE FORMA CONCAVA,"

----- N O T A . -----

La Patente de invencion a que se refiere, la presente Memoria y planos que la acompañan deberá recaer sobre " UNA VERTEDERA GIRATORIA Y SU REJA, DE FORMA CONCAVA."

Todo tal y como queda descrito, en su parte esencial, en esta Memoria, la que se ilustra con los planos que la acompañan.

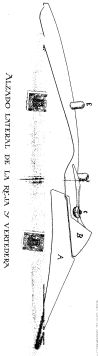
Esta Memoria consta de dos hojas escritas a maquina por una sola cara.

Madrid 27 de Abril de 1925.

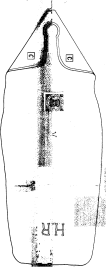
Enio J. Girona

VERTEDERA YONAMI

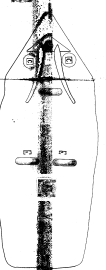
Escuela N° 1



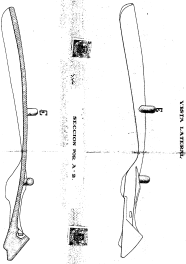
ALZADO LATERAL DE LA RED N° VERTEDERA



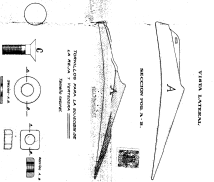
PROYECCIONES HORIZONTALES



VERTEDERA

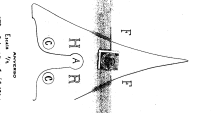
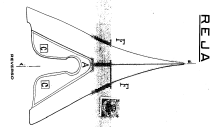


VISTA LATERAL



VISTA LATERAL

REDA



Escuela N° 1